



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO
“LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN”



El Departamento de Lenguas de la Escuela Superior de Comercio “*Libertador General San Martín*”, convoca al **“Séptimo Concurso Intercolegial de Cuento, Poesía y Ensayo para Estudiantes de escuelas medias universitarias, año 2019”**.

Bases

-Plazos:

El período de recepción de obras será desde el 6 de mayo de 2019 hasta el 1 de julio de 2019

-Categorías

Se establecen cuatro categorías:

1) Cuento breve en dos sub-categorías:

- a) para estudiantes de 1º, 2º y 3º Año.
- b) para estudiantes de 4º y 5º Año.

2) Poesía tradicional o caligrama:

-para estudiantes de 1º y 2º Año.

3) Poesía audiovisual:

-para estudiantes de 3º, 4º y 5º Año.

4) Ensayo:

-para estudiantes de 5º y 6º Año.

-De los participantes:

-Podrán participar del concurso, alumnos pertenecientes a las tres escuelas universitarias dependientes de la UNR: *Escuela Agrotécnica de Casilda “Libertador General San Martín”, Instituto Politécnico Superior “Libertador General San Martín”, Escuela Superior de Comercio “Libertador General San Martín”*.

-De los trabajos presentados:

-La temática de los textos es libre en todas las categorías.

-Los textos presentados deben ser inéditos y escritos en español. A su vez, no deben estar comprometidos para su publicación digital o impresa, ni haber obtenido premios en otros concursos.

-No se aceptará más de un trabajo por autor en cada categoría, pudiendo participar el aspirante sólo en dos categorías como máximo.

-De la extensión de los textos:

1) Para la categoría de **Cuento Breve**: no deberá superar la cantidad de dos carillas.

2) Para la categoría **Poema tradicional o caligrama**, no deberá superar una carilla.

3) Para la categoría **Poesía audiovisual**: no deberá superar la cantidad de un video con una duración máxima de 1 minuto 30 segundos. El participante podrá incluir imágenes y sonidos como recursos de articulación con el texto propiamente dicho del poema, el que deberá ser de autoría propia. Se podrá optar entre leer el poema o plasmarlo por escrito.

No podrán utilizarse imágenes que permitan identificar a los autores tales como rostros, presencia de familiares, docentes o espacios áulicos.

4) Para la categoría de **Ensayo**: no deberá superar la cantidad de dos carillas.

-De la entrega:

Categorías 1,2 y 4

Los textos deben presentarse por triplicado, con título y firmados sólo con seudónimo. Deben ser enviados por correo o entregados personalmente en un sobre cerrado tamaño oficio.

-Dentro del sobre cerrado tamaño oficio, se deberá colocar además, otro sobre tamaño carta, también cerrado, y con los siguientes datos:

En el exterior, escribir el seudónimo, el título del texto, la categoría y sub-categoría-si la hubiera- en la que concursa.

En el interior de este segundo sobre tamaño carta, consignar los datos del autor: nombre y apellido, DNI, dirección postal, mail, teléfono/s de contacto, escuela de pertenencia y curso.

-En caso de presentarse en más de una categoría, los participantes deberán realizarlo con seudónimos diferentes y en distintos sobres cerrados.

-Al tratarse de obras enviadas por correo, se considerará como válida la fecha que indique el matasellos.

Categoría 3:

-Las poesías audiovisuales se deberán enviar al correo concursoliterariosup@gmail.com Previamente, seguir las indicaciones que se encontrarán en la página de la Escuela Superior de Comercio.

-Además, se deberán enviar por correo o entregar personalmente en un sobre cerrado los siguientes datos:

a) en el exterior del sobre, se deberá escribir el seudónimo, el título del texto y la categoría en la que concursa.

b) en el interior del sobre, consignar los datos reales del autor: nombre y apellido, DNI, dirección postal, mail, teléfono/s de contacto, escuela de pertenencia y curso.

-Del formato:

-El formato de presentación de los textos deberá seguir estos lineamientos: tipo de letra Arial 11; espaciado 1.5; tamaño de hoja A 4.

-En el caso de la poesía audiovisual, el tipo de letra y diseño del texto es libre.

-Del envío de los trabajos:

Categoría 1, 2 y 4

Los trabajos impresos deberán entregarse personalmente o enviarse por correo, desde el 06 de mayo hasta el 01 de julio de 2019 a:

Departamento de Lenguas. Escuela Superior de Comercio. UNR. Balcarce 1240 (2000). Rosario

Categoría 3

-Las poesías audiovisuales se deberán enviar de acuerdo con las indicaciones que se encontrarán en la página de la Escuela Superior de Comercio a partir del 6 de mayo de 2019. Además, se deberá enviar el sobre con los datos personales a:

Departamento de Lenguas. Escuela Superior de Comercio. UNR. Balcarce 1240 (2000). Rosario

-Del Jurado. Premiación:

1. Un jurado heterogéneo, formado por profesionales idóneos, fallará basándose en criterios de creatividad, calidad y adecuación.

2. El jurado otorgará los premios que considere oportuno por categoría.

3. Los trabajos premiados se publicarán en la página de la escuela. El jurado se reserva el derecho a otorgar las menciones que estime pertinentes.

4. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer a través de la página de la escuela.

5. La participación en el Concurso implica la aceptación de estas bases. Los textos que incumplan alguno de los requisitos descritos en estas bases serán desestimados.

6. La composición del jurado se dará a conocer una vez determinado el orden de mérito de los participantes.

7. No se devolverá el material presentado.